



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00062 DE 19

( MAR. - 3 1953 )

por el cual se traslada una beca.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Trasládase a la Universidad Javeriana, Facultad de Medicina, la beca que le fué adjudicada al +Sr. ELIBERTO — SANGUINO ALVAREZ, por Decreto No. 00235 de 23 de diciembre último, para cursar estudios de Medicina en la Universidad Nacional.-

COMUNIQUESE Y CUMPIASE.-

Dado en Bucaramanga, a

MAR. - 3 1953

El Alcalde,



El Secretario,

*[Firma]*  
LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

*[Firma]*  
LUIS REYES DUARTE.-